

La Federación de Enseñanza de CC.OO.

Pide al MEC la apertura de una mesa de negociación sobre la enseñanza privada concertada

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha pedido al MEC la apertura de una mesa negociadora sobre la enseñanza concertada para tratar aquellas cuestiones que como consecuencia de la nueva legislación pudieran afectar a las condiciones laborales de los trabajadores de centros concertados.

En la actualidad, las relaciones del MEC con los sindicatos representativos de la enseñanza concertada se limitan a las Comisiones de Seguimiento de los Acuerdos sobre Analogía Retributiva y sobre Centros en Crisis. Ambos acuerdos tienen una duración limitada al año 1993.

El desarrollo del Acuerdo de Analogía, donde se recoge la homologación al 95 por 100 con los docentes públicos del mismo nivel para el año 1993 y que hasta la fecha se ha desarrollado con normalidad, se deberá concluir con una cláusula de garantía similar a la actual cláusula de revisión de los funcionarios.

El acuerdo sobre Centros en Crisis, que está permitiendo la recolocación de los trabajadores afectados por la retirada de los conciertos, a pesar del incumplimiento de las patronales a la hora de cubrir las vacantes del sector con personal afectado, debe tener la continuidad necesaria para dar solución también a los posibles afectados por la adecuación de los conciertos a la nueva legislación.

El institucionalizar una mesa donde además de recoger los actuales acuerdos y darles continuidad, se negocien cuestiones relativas a la participación en la gestión de los centros a formación del profesorado y el control de los fondos públicos dedicados a la enseñanza concertada es una necesidad que demanda el sector y que la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha fijado como objetivo fundamental en la acción sindical del próximo período.

Federación de Enseñanza de CC.OO.